



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SOBRE DELEGACIONES ESPECIALES DE LA ALCALDÍA A FAVOR DE CONCEJAL

Don Juan Carlos Palencia Sánchez, Alcalde-Prsidente del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, de conformidad con el artículo 43.4º y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en resolver:

Primero: 1.- Otorgar la delegación especial del área de Igualdad a favor de la señora Concejala de este Ayuntamiento, doña Margarita Palencia Sánchez.

2.- Por imperativo legal la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos.

Segundo: El presente Decreto de Delegación de atribuciones surtirá efecto desde el día siguiente a la presente resolución.

Tercero: Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose al Concejale designado y se publicará en el "Boletín oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo.

Sonseca 22 de septiembre de 2015.- El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º I.- 7244